



los señores que valgan suplir a lo de ingreso en  
 la C. N. y se le pida el oportuno gasto de los pape-  
 les para pago del debate de enmiendas y cinco d.º.  
 se le pida como restitucion a los señores. Ten-  
 dolo por este Ayuntamiento. Que luego se pida  
 la que se pide, y dan respeto a su inclusion en  
 la C. N. para a la Comision del P.º de papeles.

Y  
 M.º  
 Excmo. Sr. D.º  
 go.º de papeles  
 de

Visto con instancia de los señores de esta C. N.  
 que se pida a los señores en pago de la C. N.  
 go.º de papeles de enmiendas y cinco d.º. que se le pida por  
 parte al fondo de C. N. veinte d.º. y lo pida en  
 fin del presente mes, mediante a que se en pida de  
 papeles la cantidad de veinte d.º. simple por cada  
 pidiendo ademas por ella a la cantidad de los papeles sub-  
 sidios. Y entiendo por este Ayuntamiento. No ha  
 lugar

Y  
 M.º  
 Sr. D.º  
 Sr. D.º  
 Sr. D.º

Visto con instancia de los señores de esta  
 C. N. en la que se pida a los señores en tres papeles  
 el pago de ochenta y ocho d.º. que se le pida  
 como restitucion al fondo de la C. N. p.º de papeles a la  
 Sr. D.º. y que se le pida a cinco d.º. de  
 papeles que es igual a la C. N. el oportuno pago de  
 de ochenta y ocho d.º. que se le pida a los señores.  
 Sr. D.º. respeto a que dependa de igual la cantidad  
 de este. Y entiendo por este Ayuntamiento. Se le  
 pida a los señores lo que este interesado pida por  
 lo que se determinara sobre la cantidad de la C. N.

